

## PROFESIONAL EN SEGUROS – ACTUARIAL I

### NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

### CATEGORÍA

26 / 426

### ROL

Técnico(a) en Actuarial

### NATURALEZA

#### DE LA CLASE

Realizar labores profesionales aplicando los principios de la especialidad actuarial, asegurando la buena ejecución de los procesos sustantivos y de apoyo a su cargo, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas organizacionales.

### REQUISITOS

#### OBLIGATORIOS

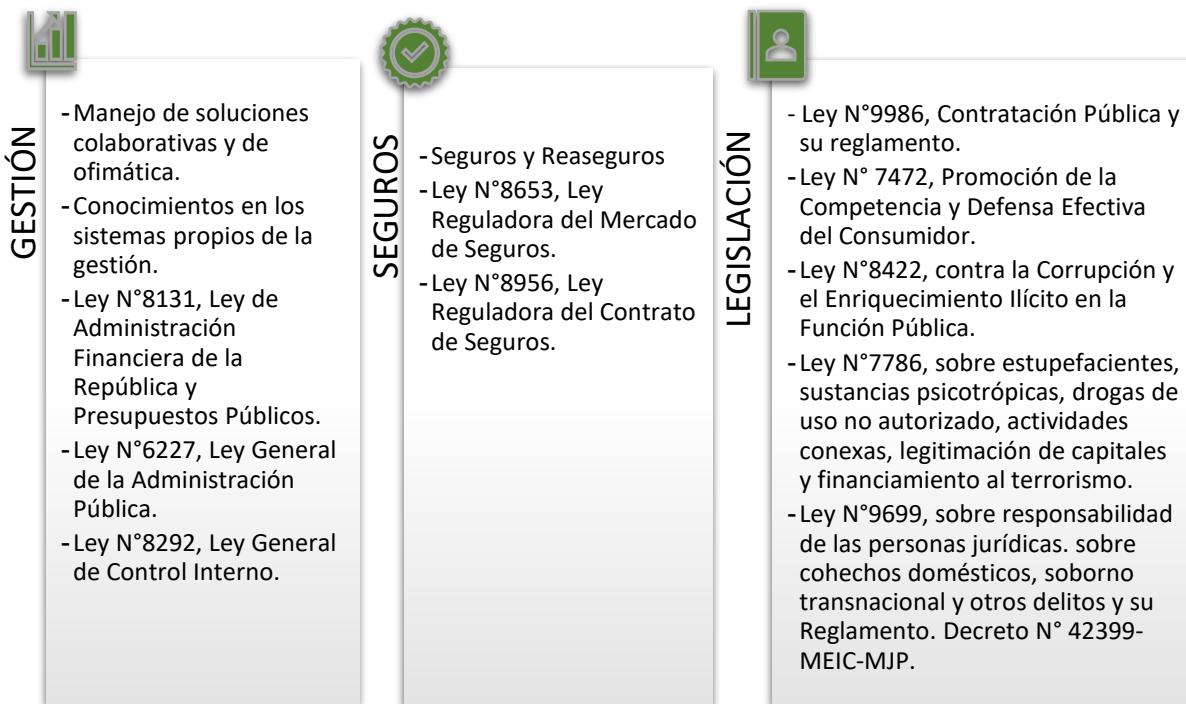
- Bachiller en Educación Media y egresado del grado de bachiller de la carrera de Ciencias Actuariales.  
**Nota:** Alternativamente, se admitirá Estadística como carrera afín exclusivamente para desempeño sin firma actuarial, orientado a modelaje y analítica aplicada.
- De 0 a 24 meses de experiencia en funciones afines al área Actuarial.
- Manejo de aplicaciones de software R.

### REQUISITOS

#### DESEABLES

- Manejo de aplicación de software Phyton.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar
- Licencia de conducir B1 al día.

## **CONOCIMIENTOS GENERALES**



## **COMPETENCIAS**

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:

<b>Cardinales</b>	<b>Específicas</b>	<b>Comerciales</b>
Orientación al cliente	Orientación al detalle y la calidad	Agilidad digital
Orientación a resultados	Pensamiento ágil	Venta consultiva experta
Contribución	Enfoque hacia la mejora continua	Desarrollo de vínculos profesionales
Agilidad		

## **RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS**

- Calcular y evaluar las tarifas de las diferentes coberturas del seguro y de las propuestas de introducción de nuevos productos.
- Gestionar las actividades comerciales de la empresa que le sean encomendadas, con el objetivo de contribuir a las estrategias organizacionales.
- Elaborar notas técnicas que respalden el perfil de cada uno de los diferentes productos que ofrece el Instituto.
- Analizar y valorar las metodologías de cálculo de las reservas técnicas por medio del análisis financiero actuarial, que determine la suficiencia o no de las mismas.
- Diseñar y controlar los modelos de rentabilidad de las diferentes líneas de seguros, con base en supuestos de venta, mortalidad, rentabilidad, caducidad del producto, ingresos, siniestralidad y gastos.
- Realizar los cálculos actuariales y análisis técnicos de los seguros organizacionales, tales como: pago de reclamos por la Cobertura de Responsabilidad Civil, actualización de valores del lucro cesante, entre otros.
- Asesorar técnicamente a la jefatura en temas relacionados con su ámbito de acción profesional.

## **RESPONSABILIDADES GENERALES**

- Preparar y presentar informes variados -de forma oportuna y con elevados estándares de calidad- para la Administración, superior inmediato u otras áreas, con el fin de mantenerlos informados y rendir cuentas de los procesos, proyectos, y resultados de la dependencia a su cargo.
- Coadyuvar en la creación, actualización y el cumplimiento de políticas, procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión y productividad, entre otros; de los procesos a su cargo.
- Coadyuvar en la formulación y control del Plan Anual Operativo y de Presupuesto -de manera ágil y oportuna- con el propósito de asegurar el óptimo desarrollo de las operaciones organizacionales.

- Participar en comisiones que le designe la Jefatura, brindando asesoría técnica en aspectos tales como, evaluación de beneficios de los seguros, impacto de nuevas leyes, restricciones presupuestarias, entre otros.
- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.

Participar en la definición e implementación de los controles de los procesos a su cargo, de manera que las gestiones se encuentren claramente documentadas, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.

- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos bajo su responsabilidad, establecidos por la organización.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos bajo su responsabilidad, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos bajo su responsabilidad, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar los procesos bajo su responsabilidad, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto –en tiempo y forma que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

<b>Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación</b>					
<b>Versión:</b>	<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Descripción del cambio:</b>	<b>Oficio y fecha: (rige a partir de)</b>
1					
2	FTL	DVQ/ECB	Gerencia		G-01672-2019 (27.04.2019)
3	PCA	MPB/ICH	AAA		Mediante Memorándum del 30.07.2021
4	KU	ICH	Gerencia		G-00026-2022 (06.01.2022)
5	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 30.03.2022
6	LCR	PCA/MCG	AAA		Mediante Memorándum del 29.07.2022
7	VHM	MCG	Gerencia General	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
8	KAR	MCG	TVS	Incorporación de categoría de salario integral	Mediante memorándum (23.07.2024)
9	KAR	MCG	TVS	Actualización de formato e incorporación de responsabilidad específica relacionada a actividades comerciales, competencias comerciales y capacitación en seguros	Memorándum (02.03.2025)
10	RDA	MMR	TVS	Modificación de requisito obligatorio (incorporación de carrera de Estadística como requisito obligatorio)	Memorándum (19.10.2025)